

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

12677 EDIFICIO MULTINDUSTRIAL EL CERRO, S.L.
(SOCIEDAD CEDENTE)
SAJI, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Exponen:

I.- Que la Junta General Extraordinaria y Universal de "EDIFICIO MULTINDUSTRIAL EL CERRO, S.L." (Sociedad Cedente), ha aprobado con fecha 31 de octubre de 2014, la Cesión Global de todos sus activos y pasivos a favor de la Sociedad SAJI, S.L. (Sociedad Cesionaria), que adquiere en bloque la totalidad del patrimonio por sucesión universal, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por los Administradores Solidarios de la Sociedad Cedente con fecha 31 de octubre de 2014, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Segovia. II.- Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción de la Cedente con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil. III.- Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos y extinción de la Cedente, adoptado, en el domicilio social de la Cedente. IV.- Asimismo, la Cedente informa del derecho que asiste a los acreedores, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LME, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Segovia, 24 de noviembre de 2014.- La Administradora Solidaria de Edificio Multindustrial El Cerro, S.L. y SAJI, S.L., Dña. Laura Sastre Larios.

ID: A140059516-1